REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 04 de marzo de 2004.

VISTO la Resolución N° 414/03, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una lámpara de proyector, ofrecida por FAGDUT – Seccional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 03 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en su Resolución N° 414/03 por un monto total de MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS con 50/100 ($ 1.829,50.-).

ARTICULO 2° .- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a FAGDUT – Seccional Bahía Blanca, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3° .- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de

///...

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///...

Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 126/2004

Patrimonio
s.c.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Mgt. Ing. HECTOR RENE GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento